

Expediente: 61/23
Carátula: NIEVA DAHIANA SOLEDAD C/ MANGARELLA BIANCA Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 08/11/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MAGARELLA, BIANCA-DEMANDADO
900000000000 - MAGARELLA, JUAN (H)-DEMANDADO
900000000000 - MAGARELLA, JUAN (P)-DEMANDADO
20126068728 - NIEVA, DAHIANA SOLEDAD-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 61/23



H3080086021

AUTOS: NIEVA DAHIANA SOLEDAD c/ MANGARELLA BIANCA Y OTS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°61/23

NOTA ACTUARIAL: Dejo constancia que en fecha 06/11/2024 se recibió, en la casilla oficial de este juzgado, correo electrónico enviado por la oficina de Secretaria Judicial- Excma Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán desde la siguiente dirección de mail: tmartinezpardo@justucuman.gov.ar, por el que acompaña actuación que adjunté a la presente. Monteros, 07 de noviembre de 2024. **FDO. DRA. MARÍA NOELIA REGUERA. PROSECRETARIA.**-VMM

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:
CN=REGUERA Maria Noelia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27321106507

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.